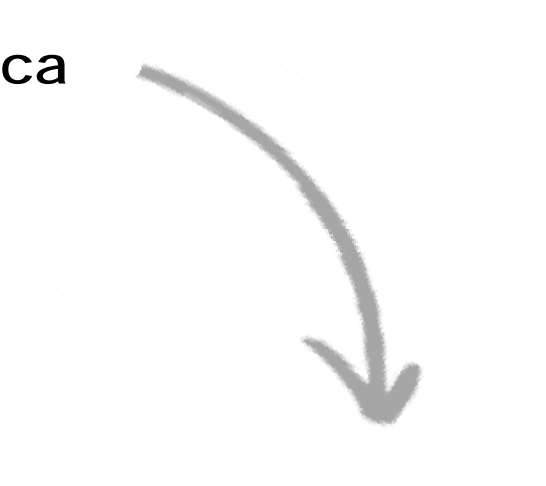




Consulta la buena práctica



## ASOCIACIÓN CICERÓN

VIVIENDAS PARA MAYORES O PEQUEÑAS  
RESIDENCIAS



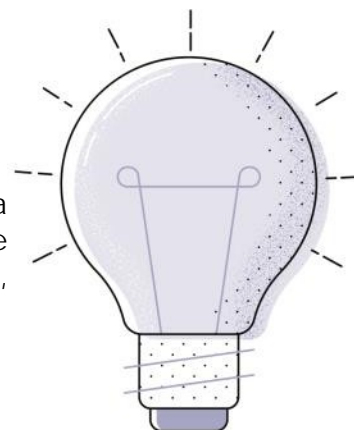
# ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS .....	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD .....	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL .....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	5
7. JUSTIFICACIÓN .....	6
8. OBJETIVOS .....	8
9. PALABRAS CLAVES .....	9
10. TEMPORALIZACIÓN .....	10
11. HITOS .....	10
12. RECURSOS .....	11
13. FINANCIACIÓN .....	11
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) .....	12
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	13
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	16

# 1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Asociación Cicerón dispone de unidades de convivencias que promueven que las personas mayores permanezcan en el entorno, conservando los vínculos con su amistades, familia y comunidad.

Nuestra experiencia es una alternativa intermedia entre la vivienda habitual y la residencia tradicional que además, se adapta a los deseos y preferencias de las personas mayores, considerando las opciones individuales.



## 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

<b>Personalización, integralidad y coordinación:</b> <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	X
<b>Productos de apoyo y TIC:</b> <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
<b>Entorno físico y comunitario:</b> <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	X
<b>Desarrollo organizativo y profesional:</b> <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	
<b>Acciones de comunicación:</b> <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
<b>Generación de conocimiento:</b> <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
<b>COVID-19:</b> <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

### 3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: ---	

### 4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:                      La gestión y atención integral de la Vivienda de Mayores de Torrijos y las tres mini-residencias, en Camarena, Novés y Tembleque, se lleva a cabo con el reto de facilitar una dinámica de actividad y cuidados lo más parecida posible a la natural forma de vida que hayan llevado sus residentes, recibiendo la atención de aquellas necesidades que ya no pueden satisfacer en sus viviendas habituales y que motivaron su ingreso en uno de estos centros. Para ello se tienen en cuenta aquellos aspectos o vinculaciones saludables que existen fuera de la residencia reportan satisfacción y que no deben perderse por el hecho de residir en "una casa diferente". La participación de residentes y familiares en la vida de la vivienda y su comunidad es otras de las premisas de su gestión.                      Complementariamente, se desarrollan actividades en pos del bienestar y del mantenimiento de la autonomía personal de las personas mayores a través de programas como el SEPAP y RevitalizArte.                      Así mismo, actualmente se está desarrollando el Programa de Apoyo a las Viviendas de Mayores En Castilla-La Mancha para reforzar este valioso recurso residencial.</p>	

## 5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia): Toledo	X
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Camarena, Novés y Tembleque.	

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

La Asociación Cicerón opera en el campo de lo social, actuando principalmente en los dispositivos innovadores, creados para alojar y cuidar a las personas mayores, ya sean viviendas de mayores o pequeñas residencias.

Actualmente, las personas profesionales de Cicerón están desarrollando el Programa de Apoyo a las Viviendas de Mayores En Castilla-La Mancha para contribuir a su modernización, promoción de la atención centrada en la persona y mayor participación favoreciendo la vinculación de las personas en su entorno.

Los fines prioritarios están determinados por la historia de Cicerón, por los deseos y expectativas de las personas que lo componen, por su ética y filosofía social y por lo establecido en sus Estatutos.

Los conceptos teóricos y los recursos metodológicos y técnicos a emplear para satisfacer los objetivos de Cicerón son adoptados de la Concepción Operativa de Grupo (COG). Señalando que es el grupo el principal instrumento metodológico para conseguir nuestros fines. En base a este modelo, Cicerón elabora su esquema conceptual, de referencia para operar (ECRO) que es definido por José Bleger como el "conjunto de experiencias, conocimientos y afectos con los que un individuo piensa y actúa».

### MISIÓN DE CICERÓN

1.- Desarrollar y promover un modelo de alojamiento para personas en pequeñas unidades PAR- IGUALES a los hogares tradicionales, como alternativa a los domicilios habituales, cuando una persona no puede continuar viviendo en ellos por haberse presentado nuevas circunstancias psicológicas, socio-familiares o económicas que se lo impiden. En estos casos, Cicerón conforma grupos de convivencia en régimen de

Vivienda Compartida o pequeñas residencias con una dinámica CUASI-FAMILIAR donde se prestan cuidados y acompañamiento personal según el grado de dependencia.

Desde el año 1982, Cicerón es el soporte de una Vivienda de mayores en Torrijos (Toledo) donde se alojan y conviven un grupo de 12 personas.

Este año 2013, Cicerón, ha sido contratada por el Ayuntamiento de Tembleque (Toledo), para iniciar un proceso de gestión integral en la "Residencia San Bartolomé", donde se alojan 24 personas.

2.-Gestionar actividades, servicios y/o programas innovadores que faciliten a las personas que lo deseen y sea cual sea el grado de dependencia, realizar su natural forma de vida en su casa, entre su grupo familiar y amigos, en su medio poblacional siguiendo su vida de costumbres cotidianas habituales. Donde conformó sus vínculos emocionales y donde construyó la red de apego que durante toda su vida le facilitó cobijo, alimento y la posibilidad de expresar y recibir los afectos de las personas queridas. Donde obtiene seguridad, es protegido y cuidado cuando se presenta algún grado de necesidad derivado de problemas de salud, emocionales, sociales, económicos o laborales. En estas situaciones, Cicerón ofrece su acompañamiento para posibilidad la continuidad de los proyectos vitales de cada una de las personas operando en los propios domicilios.

3.- Realización de investigaciones y estudios sobre el ámbito de actuación de Cicerón: la vejez. Promover la filosofía y ECRO de Cicerón a través de encuentros de formación para personas o grupos relacionados con su actividad.

## 7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

### VISIÓN

El camino a recorrer que tiene Cicerón está siendo trazado en base a la necesidad de ampliar la aplicación de sus prácticas en los Centros y Servicios que gestiona hacia las personas en situación de dependencia y con personas con algún tipo de demencia.

Aumentando también el volumen de la actividad de Cicerón para hacer posible satisfacer los deseos de estas personas o grupos y responder a las nuevas expectativas que se vayan planteando.

Otro reto para Cicerón es convertirse en una organización líder del nuevo e innovador modelo de acompañamiento a las personas y los grupos sociales, como organización civil no lucrativa y solidaria, con responsabilidad social, transparente en la gestión económica que ha demostrado su sostenibilidad durante más de 30 años de experiencia y que ha consolidado una filosofía y ECRO que aplica en los Centros y Servicios que gestiona.

Contamos con una estructura flexible que nos permite adaptarnos a los nuevos tiempos y asegurar el éxito de cada proyecto. Nos avalan la experiencia y los resultados de más de nuestro trabajo.

Esta visión y tendencia nos llevará a una segunda refundación de Cicerón que requerirá modificaciones de sus Estatutos, de su estructura organizativa y de su esquema de gestión que irá adaptándose a las nuevas consideraciones socioeconómica, pero sin desviarse de su misión y su ética.

Su labor es gestionar pequeñas unidades de convivencia PARA PERSONAS MAYORES en Castilla-La Mancha cuando las circunstancias imposibilitan continuar residiendo en el domicilio.

Es una alternativa intermedia entre su vivienda habitual y la residencia tradicional.

Se trata de una idea innovadora de atención humana adaptada a los deseos y necesidades de las personas mayores, que respeta las opciones individuales.

Además, es una respuesta flexible que atiende a los cambios que se producen durante todo el proceso de envejecimiento.

La filosofía de Cicerón requiere la participación de todos: persona mayor con su familia, profesionales, entorno comunitario y administraciones públicas.

Para evitar la desvinculación de las personas mayores con su comunidad, su entorno y costumbres habituales, Cicerón solo gestiona centros pequeños en aquellos pueblos donde viven estas personas y sus ayuntamientos disponen de inmuebles apropiados dentro del núcleo urbano.

1º.- Operamos bajo el paraguas de nuestra filosofía y ECRO.

Filosofía y ECRO constituyen la principal herramienta de intervención. Se ha ido conformando a lo largo de más de 30 años de trabajo y reflexión, escuchando, compartiendo y atendiendo a las personas que han transitado por los dispositivos de atención, principalmente la Vivienda de mayores en Torrijos.

Filosofía y ECRO es el baluarte máspreciado que tiene Cicerón sobre el que se edifica la acción práctica que resumimos como “el conjunto de experiencias, conocimientos y afectos con los que un individuo piensa y actúa» (J. Bleger) conformando también un esquema entrecruzado con los aspectos ideológicos y valores que determinan el aspecto inmaterial en los que se basa la intervención en Centros o Servicios de Cicerón.

La filosofía y ECRO de Cicerón es participado por todos los profesionales y la organización en su conjunto (Ver sección correspondiente en la Web).

De esta manera, todas las personas profesionales, sean cuales sean sus funciones y responsabilidades realizan sus tareas guiadas por el mismo ECRO, por los mismos principios comunes que comparten. Así, el acompañamiento a las personas y las intervenciones siempre tendrá el mismo hilo conductor y los usuarios no se verán sometidos al vaivén de criterios diferentes a la consideración particular e ideológica de los distintos profesionales de turno que intervienen.

De no existir y no ser compartido este ECRO, la actividad desarrollada por profesionales no tendría rumbo, o mejor dicho tendría el rumbo que las personas profesionales les diera en el momento de su actuación concreta pero no avanzaría por la misma senda, sino que daría tumbos en busca de un destino incierto.

El principio que se desprende de lo argumentado es que una tarea, acción o intervención profesional es ejecutada de manera similar conforme a un mismo ECRO, con independencia que ésta sea realizada por profesionales diferentes.

2º.- ¿Cuáles son los ámbitos y criterios de intervención en Cicerón?

Ámbitos de intervención. Atención integral, continuada. Normalización versus cuidados. Acompañamiento. Cuidar y curar.

### **Ámbitos de intervención.**

Las personas profesionales que están integradas en un medio institucional organizan las actividades en función de la demanda de la Residencia olvidando otros ámbitos que deben estar presentes en cualquier acción profesional: individual – grupal – comunitario. Es el conocido efecto de la institucionalización.

Un ámbito de actuación se reconoce por la extensión o amplitud de los sucesos y vínculos humanos en los cuales se estudia un fenómeno.

En nuestro caso, nos interesa la atención de la persona usuaria dentro del ámbito institucional de un Centro o Servicios de Cicerón, en interrelación con los ámbitos grupal, individual y comunitario. Este planteamiento nos conduce a una atención individual de la persona residente en contacto con su pueblo, con su familia, con su historia y biografía.

José Bleger señala estos cuatro ámbitos de intervención que Cicerón adapta en su modo de operar:

- El ámbito individual o psicosocial: nos permite observar e intervenir en la problemática de un usuario desde su individualidad, desde su historia y sistemas particulares.
- El ámbito grupal o socio-dinámico: permite centrar nuestro interés en el grupo, en los vínculos que se establecen entre usuarios.
- El ámbito institucional: está dirigido a analizar la relación de los grupos y la institución residencial.
- El ámbito comunitario: que nos facilita tener presente en nuestras intervenciones los elementos de los pueblos en los que se inserta el Centro o Servicio, las relaciones entre instituciones, las costumbres, los prejuicios y valores sociales de ese pueblo.

## **8. OBJETIVOS**

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: promocionar un ambiente PARIGUAL con los hogares habituales y una dinámica CUASIFAMILIAR en las pequeñas unidades de convivencia.  
Facilitar la continuidad del proyecto de vida de cada conviviente y su vinculación al grupo familiar con el acompañamiento y cuidados profesionales que sean precisos, favoreciendo una ADAPTACION ACTIVA A LA REALIDAD



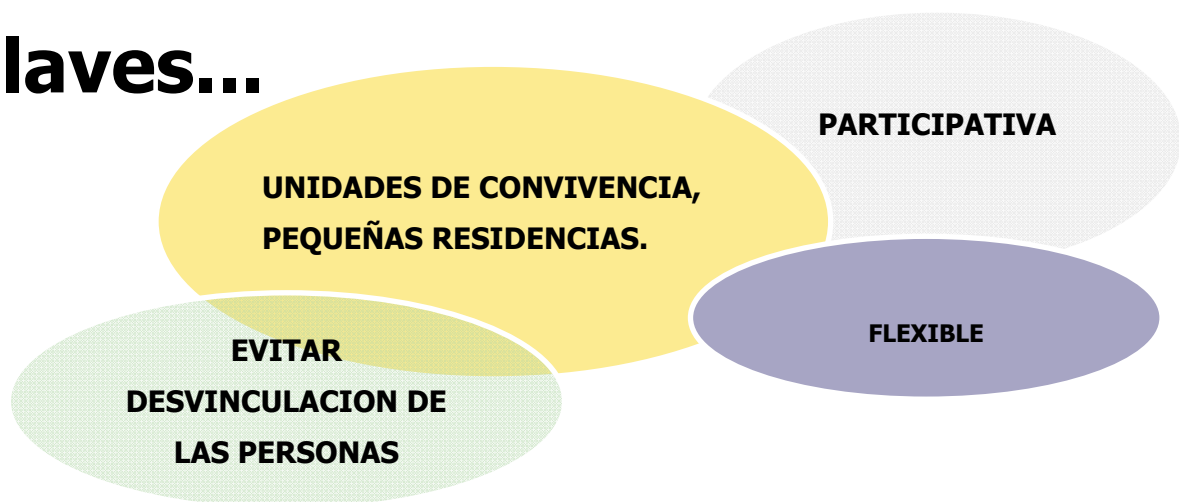
Objetivos Específicos:

- Fomentar la participación de las personas mayores en sus unidades de convivencia en las acciones a desarrollar en torno a sus propios intereses, facilitando con ello la continuidad de su proyecto vital.
- Ofrecer a las personas mayores un escenario donde interrelacionarse y crear nuevos vínculos.
- Favorecer el mantenimiento y aumento de las capacidades físicas, psíquicas y emocionales, promoviendo un envejecimiento saludable y mejora de la calidad de vida.
- Promover estilos de vida saludable que contribuyan a mejorar la calidad de vida con la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades según los intereses de participantes.
- Incrementar la funcionalidad de las personas mayores para que puedan realizar con mayor autonomía las actividades básicas instrumentales y avanzadas de la vida diaria.

## 9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

### Claves...



## 10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 1982  
Mes de inicio: mayo

## 11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

- **1ª ETAPA 1982 A 1991 DEL YO AL NOSOTROS**

FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CICERÓN = DE LA VIVIENDA COMUNAL.

(socios=inquilinos)

EMERGENTES (recogido de escuchar la demanda de personas mayores en Rmtj) "me siento solo/a. Necesito compañía. No quiero perder mi independencia, ni ahora ni cuando necesite ayudas. La aglomeración de gente en la residencia no me gusta. Quiero seguir haciendo lo mismo que hago en mi casa, en la cual ya no puedo seguir viviendo".

- **2ª ETAPA 1992 A 2007 CONSOLIDACION DE CICERÓN**

(socios=inquilinos +familias) CONSTRUCCIÓN PROPIEDAD VM

-CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DE UN NUEVO MODELO DE CASA, DEFINIENDO SU ECRO.

(Traído de una de las Asambleas): Ha finalizado el contrato de alquiler que teníamos de 10 años. ¿Qué hacer?" Nos vamos cada uno a nuestra casa o seguimos juntos.... Pedimos un crédito y compramos una casa cerquita de la plaza. Aunque si compramos una casa vieja que cuesta menos, nos pasará como cuando se remiendan las camisas una y otra vez porque no hay dinero para comprar una nueva, que por más que hagas zurcidos siempre será vieja.... Pero los ancianos no tenemos crédito en los Bancos...".

- **3ª ETAPA 2008 A 2012 PRIMERA REFUNDACION  
(socios=inquilinos +familias + profesionales)**

**REFORMAS DE 18 A 12 PERSONAS**

- INCLUSIÓN DE LA CASA DE MAYORES EN LA RED DE VIVIENDAS DE CASTILLA-LA MANCHA. **REFORMULACIÓN DEL ECRO**
- España está en crisis económica. Repetidas actas de Inspección porque hay convivientes dependientes en la casa y en mayor número (18 personas) que lo permitido en las viviendas de mayores regionales (12 personas). Los socios colaboradores iniciales de Cicerón están cada vez más alejados del proyecto y se cimbrera su continuidad. Se inscriben en la Asociación nuevos socios colaboradores provenientes de despidos laborales. Residentes con algún

desajuste en la esfera mental.

- **4ª ETAPA 2013 A 2022 SEGUNDA REFUNDACIÓN CON LA EXPANSIÓN Y PROYECCIÓN DE LA FILOSOFÍA DE CICERÓN.** (Tembleque-Noves-Camarerna) **(socios=profesionales auxiliares, voluntarios, convivientes y otros colaboradores)**

2016: NUEVA REFORMULACIÓN DEL ECRO. 5ª edición Estatuto EMERGENTE CUARTO: ...Pero nosotros (los convivientes en Asamblea) ¿qué beneficio obtenemos de esta expansión de Cicerón?

**2021:** ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE 157 VVMM DE CASTILLA-LA MANCHA.

**2022:** INTERVENCIÓN EN LAS 157 VVMM DE CASTILLA-LA MANCHA. LINEAS ESTRATÉGICAS.

**2023:** "Calidad de vida en personas con demencia".

## 12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Cicerón cuenta con un equipo de 44 personas trabajadoras de distintas profesiones como auxiliares sanitarias o gerocultoras, personal de hostelería y limpieza, enfermería, psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, derecho y geriatría.

## 13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	X
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: ---	

## 14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

## 15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



### Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Los Centros y Servicios que gestiona Cicerón caminan hacia un doble objetivo: prestar servicios de promoción de la autonomía personal a las personas usuarias y atender a aquellas personas con alguna dependencia.

Es decir, la búsqueda de la independencia y el acompañamiento a las personas en situación de dependencia serán los pilares de los servicios que se habiliten y se promocionen desde Cicerón. En los proyectos de Cicerón, la atención está centrada en la persona viviendo en su grupo primario y su entorno comunitario, tal y como recoge la Ley de Servicios Sociales en Castilla-La Mancha: " la persona es sujeto y centro de la atención, reconociendo su capacidad para la libre elección, para la participación en la toma de decisiones y para ser promotora de su proceso de cambio o mejora, todo ello desde un modelo de atención que promueva un entorno comunitario facilitador del desarrollo de la persona individual y activamente".

La autonomía como libre elección para tomar decisiones entre una serie de opciones, corresponde a un principio fundamental para Cicerón e invade todo el ambiente que se respira en los Centros y Servicios.

### Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Los espacios están adaptados a los deseos y necesidades de las personas mayores, se respeta las opciones individuales. La atención en Cicerón está centrada en la persona, dirigida a la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar, partiendo del respeto pleno a la dignidad y derechos de una las personas mayores, de los intereses y preferencias individuales y grupales y de la libre elección.

## Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Desde las unidades de convivencias se propicia la independencia de los convivientes, se facilita a las personas mayores la posibilidad de continuar su proyecto de vida individual en el entorno y con las personas que han vivido sin que se produzcan desvinculaciones por el hecho de hacerse mayor y/o padecer algunas circunstancias nuevas en sus vidas que hagan que precisen de apoyos complementarios.

## Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos socio-sanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Cicerón ha reconducido la residencia a un lugar multidimensional de respeto y colaboración en el que participan las personas mayores. Cuando una persona no puede continuar en la convivencia de su hogar habitual, tiene la opción de incorporarse a una vivienda de Cicerón ubicada en el mismo pueblo en el cual ha residido toda la vida: las viviendas tratan de dar una atención en el mismo entorno donde han cultivado sus vínculos afectivos vitales evitando la desvinculación. Con ello, la persona puede acceder a distintos recursos socio-sanitarios, con la garantía de tener acceso a profesionales formados/as, mentalmente equilibrados, con actitudes sensibles al trato con las personas y el cuidado de la dignidad.

## Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

La filosofía de Cicerón requiere la participación de todas las partes implicadas: persona mayor con su familia, profesionales, entorno comunitario y administraciones públicas. Las Personas usuarias que precisan atención o cuidados, y también sus familias, tienen derecho a estar presentes y participar en la toma de decisiones que afecten al desarrollo de su vida. En las intervenciones, participarán tanto en la elaboración del plan de acompañamiento personal, como en su seguimiento, siendo informados ante cualquier cambio.

## Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El hecho de la proximidad de las unidades de convivencias a los municipios/pueblos donde anteriormente residían las personas facilita la posibilidad de continuar participando en las actividades gratificantes que ha realizado durante toda su vida además de continuar los diferentes espacios de la comunidad.

## Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Las unidades de convivencias están pensadas para que las personas puedan continuar viviendo como si estuviesen en sus casas, pero con los apoyos necesarios para realizar las actividades de la vida diaria. Cuentan con un equipo de profesionales que brinda este tipo de apoyos, que además entiende los cambios que se producen durante el proceso de envejecimiento.

Igualmente, la prestación de ayuda en alguna de las actividades básicas de la vida diaria (a.b.v.d.) será de acompañamiento o supervisión, parcial o total, proporcionalmente a la intensidad de dependencia que presente una persona para cada una de estas a.b.v.d., promocionando y manteniendo activas aquellas funciones que no precisan este tipo de ayudas.

# 16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



## Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Aunque Cicerón tiene ya 40 años de recorrido, sus proyectos continúan siendo innovadores, pues se trata de una idea novedosa de atención humana adaptada a los deseos y necesidades de las personas mayores, que respeta las opciones individuales. Además, es una respuesta flexible que atiende a los cambios que se producen durante todo el proceso de envejecimiento.

## Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Los proyectos de Cicerón pueden ser replicados tal y como lo han hecho en algunas localidades en coordinación con diferentes ayuntamientos.

## Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Se trabaja de manera coordinada con el ayuntamiento y otras entidades presentes en los municipios (redes y asociaciones, proveedores de servicios y de proximidad, etc).

## Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Cicerón incluye la perspectiva de género en todos sus proyectos para favorecer la igualdad, ya que son las personas mayores (hombres y mujeres) quienes deciden como quieren vivir, y aquí se les respeta sus gustos y preferencias.



## Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Se realiza evaluación de los programas, estas evaluaciones buscan la mejora continua de los servicios que se prestan en los centros.

## Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Los Centros son abiertos hacia la comunidad convirtiéndolos en centros polivalente de soporte y recursos, temporales o definitivos. Esta acción permite su optimización al máximo, tanto desde lo social como económicamente. El funcionamiento de los servicios de los Centros, además de los programas de atención a residentes permanentes, se ofrece otros como los que se indican a continuación:

- Servicios destinados a personas no residentes. Se trataría de permitir que personas mayores que viven en su casa utilicen con flexibilidad y sin horarios rígidos determinados servicios como el comedor, los talleres, el gimnasio, los baños, etcétera.
- Servicios de «respiro». La residencia podría estar abierta al ofrecimiento de programas intermedios con el doble objetivo de atender a las personas mayores y de ofrecer un «respiro» a la familia cuidadora: centros de día, estancias temporales, programas de vacaciones asistidas por personal especializado, etcétera.
- Servicios domiciliarios destinados a personas mayores en situación de fragilidad o de dependencia que viven en su casa. Podría también plantearse ofrecer algún tipo de servicio de proximidad, de manera complementaria y preferiblemente coordinada con los que se ofrecen a domicilio por los servicios sociales comunitarios, tales como comidas y lavandería a domicilio, asesoramiento sobre diseño de adaptaciones en el hogar y utilización de servicios de apoyo, terapia ocupacional y rehabilitación a domicilio, etcétera.
- Formación y apoyo a allegados y familiares que cuidan de una persona mayor en su domicilio. Mediante la programación de cursillos de información, formación, adiestramiento en habilidades y grupos de apoyo. Algunas de estas actividades formativas también pueden desarrollarse en el propio domicilio de la persona que es atendida por su familiar.